

**CIRCULAR 09 / 2023**  
**Área de Competición**

Ciudad Real, 10 de Enero de 2023

**CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA**  
**TRAIL-RUNNING INDIVIDUAL Y CLUBES**  
**Alcolea de Calatrava, 29 de Enero de 2023**

El Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava, por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, organiza el **III Campeonato de Castilla la Mancha de Trail-Running Individual y II Campeonato de Castilla la Mancha de Trail-Running por Clubes**, que tendrá lugar en Alcolea de Calatrava el próximo día 29 de Enero de 2023 junto con la disputa de II Trail Entrevolcanes.

**Art 1 – FECHA Y SEDE**

29/01/2023 Alcolea de Calatrava (Ciudad Real)

**Art 2 – PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato, desde categoría Sub20 y posteriores. Es campeonato es de Categoría ABSOLUTA.

**Art 3 - INSCRIPCIONES**

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave\* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

**Art 4 - GESTION DE PAGOS**

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado. Dicho cargo se realizará directamente al club.

Los atletas también abonaran la cantidad de 5€ que establece el organizador en concepto de gastos de Avituallamiento y Organización. Los abonos se harán en la Web de la FACLM dentro del apartado destinado a esta competición. Los primeros 50 inscritos en web tendrán camiseta conmemorativa de regalo.

**Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS**

Serán establecidas por el organizador en función al recorrido marcado y las necesidades técnicas del circuito.

**23,5km +910 desnivel**

## Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Salida a las 10:00 junto con el II Trail “ENTREVOLCANES”

## Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se podrá realizar control de los atletas federados por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

## Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

Las puntuaciones del Campeonato Regional de Trail por Clubes se establecerán según el cómputo la suma de los tiempos de los **tres primeros atletas** que entren en meta por cada club con licencia en Castilla la Mancha, independientemente del tipo de licencia que tenga (CLM u otra Región), a excepción de las licencias de día que no computan en pruebas de Campeonatos de Castilla la Mancha.

Se marcará como **material obligatorio** el mismo que marque el organizador para la disputa de la prueba que albergue el campeonato.

**Avituallamiento.** El avituallamiento se hará siguiendo los protocolos que establece el organizador en su normativa.

**Control de llegada.** Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

## Art 9 – TROFEOS

### INDIVIDUAL

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros. Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico

### CLUBES

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO por parte del Organizador, así como medallas a los 3 componentes de los equipos que puntúan para la clasificación final

Ciudad Real, 09 de Enero, 2.023  
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

En el original: VºBº  
Fdo.: Rafael Fernández López  
SECRETARIO GENERAL

